



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2023



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

22 de marzo de 2023.-

**VISTO:**

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. SENTIN MARIANO ROBERTO DNI 33.152.163; en calidad de artista local de Nuestra Ciudad, con motivo de solventar gastos por la participación en diferentes eventos culturales en nuestra ciudad, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Cultura y Educación Municipal ha trabajado con el objetivo de formalizar planificaciones de apoyo a los trabajadores de la cultura local,

Que por lo mismo, y teniendo en cuenta la loable tarea y esfuerzo que realizan cada uno de estos jóvenes artistas, con el apoyo incondicional de cada familia que hay detrás de cada uno de ellos, se ha resuelto incentivar con motivo de fomentar toda clase de actividades en relación a lo artístico y cultural,

Que es intención de este Gobierno brindar ayuda a todas las personas que desarrollen actividades artísticas y culturales de nuestra ciudad, en razón de la importancia que se le asigna a que los jóvenes abracen una vocación que los contenga y aleje de prácticas perniciosas hoy tan expuestas en nuestra sociedad,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:**

**Artículo 1º:** Otorgase un subsidio de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000.-) a favor del Sr. SENTIN MARIANO ROBERTO DNI 33.152.163, el mismo en su calidad de artista local. La ayuda otorgada precedentemente, será con destino a solventar gastos para poder participar en eventos culturales y artísticos que se llevaran a cabo en nuestra ciudad, atento los fundamentos expuestos.-

**Artículo 2º:** El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.06 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.

**Artículo 3º:** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

**DECRETO N°602**

Dr. José María Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte